

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 17 DE ABRIL DE 1820.

SAN ANISETO, PAPA Y MÁRTIR., Y LA BEATA MARÍA Ana de Jesus.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de S. Juan de Dios, por la Hermandad de S. Lázaro. Se manifiesta á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las $6\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy

Sale el Sol á las 5 h. y 29', y se oculta á las 6 h. y 31'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 59' 31".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29 7, 82	62, 5	ONO.	Despejado.
A las 12 del D.	29 7, 92	62, 5	OSO.	id.
A las 6 de la T.	29 7, 84	59, 5	ORA.	Toldado.

Mareas en esta Bahía. La Alta mar á las 4 h. 54' Mad. La Baja mar á las 11 h. 5' Mañ. La Baja mar á las 11 h. 29' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Mariano Medrano, agregado al batallon de Aragon. = Parada: Aragon. = Patrullas y Casillas: el Cuerpo Patriótico de la Plaza. = Rondas, Hospital y Provisiones: España. = Teatro: Valencey.

Cuartel-general del Puerto de Santa Maria 13 de Abril de 1820.

= Orden general. — El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice al Sr. General en gefe de este ejército con fecha de 9 del actual lo siguiente. — Excmo. Sr. = Para satisfaccion de V. E. que como todos los hombres de un mérito relevante logran su mas lisonjero premio en la pública opinion, le incluyo de Real orden la adjunta copia del oficio con que la Junta provisional me devuelve los partes de V. E., siendome muy agradable ser yo el conductor por el que V. E. tenga este testimonio mas de la justicia que se hace á su mérito. = Sigueda copia citada. = Excmo. Sr. = Ha leído la Junta con el mas inesplicable gozo los

tres partes que el Capitan-general interino de Andalucía dá al Ministerio del cargo de V. E. con fecha 4 del corriente, y que V. E. le remite de Real orden con la de ayer. De la acertadísima eleccion que S. M. se dignó hacer del benemérito D. Juan O Donojú para Capitan-general interino de Andalucía, y General en gefe de aquel ejército, siempre se prometió la Junta lo mas felices resultados, porque conocia el tino, prudencia, energia de caracter, ilustracion y virtudes civicas que le adornan; y sus esperanzas no solo no han sido burladas, sino que aun se promete, que ademas del restablecimiento del orden y de la tranquilidad, que ya mira como asegurada en aquel punto, prepara el desagravio de la nacion con el castigo legal de los autores, y cómplices en los horribles sucesos del 10 de Marzo. La Junta acompaña á S. M. en la dulce satisfacción que experimenta su alma en ver restablecido en la importante Plaza de Cádiz el orden, la paz y la alegría universal, como le acompañó en las amarguras que sufrió su sensible corazon con las ocurrencias del 10; y juzga muy oportuno que se publiquen los expresados partes que devuelven por la agradable impresión que han de hacer en este heróico pueblo y en toda la España. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1820. — Escmo. Sr. — Luis de Borbon, Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo. — Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. — Lo que se hace público al ejército por medio de la orden general. — El General gefe del Estado mayor general Francisco Ferraz. — Y de orden del Escmo. Sr. Gobernador de esta Plaza se inserta en la general de ella para conocimiento de los cuerpos de su guarnicion.

ARTÍCULO REMITIDO.

Sr. Editor del Diario: Muy Sr. mio: Robar pensamientos no es pecado, y ojalá no se robara otra cosa en el mundo. Habiendo escrito á un amigo mio otro suyo desde Paris en 25 de Marzo una carta (que no he podido coger) en que le manifiesta su júbilo por el benéfico decreto de 8 de Marzo, por el que puede restituirse á su patrio suelo; sigue al mismo tiempo pintando el entusiasmo con que allí se mira nuestra grandiosa novacion diciendo que la admiracion de aquel ilustrado pueblo se halla contenida con pena de saludar al español, como á su verdadero libertador en un momento en que recela se le prive de los derechos que se le habian devuelto. Y le contesta el de Cádiz con fecha de hoy 14 de Abril la siguiente carta que he robado creyendo que merecía ser leida por este patriótico público. Désela vd. si le gustare, y calle mi nombre para que no me atrapen por ratero, y quede vd. desairado teniendo tan feos corresponsales como su atento servidor = R. D. P.

Sigue la carta. = Cuando un hombre reflexivo, experimentado y tan escarmentado como yo en turbulencias de opiniones y en movimientos insurreccionales; escribí á vd. esperanzas de verle en el seno de su familia y de abrazarle; sabia lo que me decia; no me guiaba

por la influencia de una resistencia parcial que preveía próxima, sino que conocía bien el inmenso combustible eléctrico que abundaba por toda la nación, y que una sola chispa bastaba para incendiarlo todo. Así se ha visto y habría sido seis meses antes en mucha mayor fuerza, y sin el sacrificio sangriento que nos ha acrisolado en Cádiz, si::: Olvido despreciable á todo fementido; loor eterno á los héroes de nuestra restauración, como otros Daniel y David sobre Nabuco y Goliat; y gloria inmortal á la gran nación, que produciendo simultáneamente por todos sus ángulos una misma convulsión agitada contra el abandono de un Gobierno corrompido, sabe rescatar á su amado Rey de la ignorante barbarie que le rodea y esclaviza; y rescatarse á sí misma de las cadenas ministeriales que la aprisionan, pero sin derramar una gota de sangre, ni lágrima como no sea de gozo (así no eclipsase esta gloria la conspiración y asesinato horrendo que alguna ambición ó envidia fraguó en la desventurada Cádiz. ; Horrible 10 de Marzo!) Al fin somos libres; vivimos bajo la égida de la ley; el Rey ya es legítimo, es amado, es seguro y es grande, porque es Constitucional, porque se identificó con su pueblo; y porque entraron en su corazón y entendimiento sus verdaderos intereses; porque detestó la servomanía, y porque renunció al capricho de un poder arbitrario absoluto de quien él mismo era el primer esclavo, para respirar, ejercer y gozar el magestuoso imperio de la ley. Rápida ha sido la transición; peligros corre en la constancia y en la unión nuestra para sostener tan imponente metamorfosis. Pero Dios eterno que la ha facilitado la protegerá con su brazo omnipotente dando juicio á los buenos, asegurando á costa de sacrificios de estos la unidad, la moderación y la obediencia general. Rabien de por vida Richelieu, Parquier, Poyferre de Cere, con toda su banda derecha y centro, de ver atacado su efímero triunfo del 15 de Marzo contra la libertad individual; su ufana vanagloria de verdugos de su propia sangre, por la irresistible fuerza moral y física de diez millones de hombres libres que les perseguirán sin cesar por su medio día, y que cuando quieran romperán la escarpada barrera del Pirineo para despedazarles en sus sillas de sangre y de hierro, y dar libertad á esa nación ilustrada en pago del engaño y despotismo que la concitó el año 808 para instrumento de nuestra destrucción. Así piensa la nación española; así obrará rescatando al tan prudente como pacífico Luis XVIII de la esclavitud en que le va á constituir ese artificio ministerial, presentándole como tirano y déspota á la faz del mundo, achacándole una perversidad que su corazón no conoce. No valdrán los esfuerzos de la santa alianza, ni los convenios secretos (que ahora saldrán á luz) de Aix la Chapelle y Calbrad; ni aunque mendiguen y se les agregase aquella influencia Papal que tanta sangre derramó en los primeros siglos de la edad media. Todo ello sucumbirá á la irresistible fuerza y ejemplo de la gran nación que con mas tiempo sabrá patentizar y desengañar á las testas coronadas de la Europa de que el poder absoluto ó arbitra-

rio es un fantasma ó magia con que consiguen embaucarnos los oligarcas que se apoderan de las riendas del Gobierno para especular sobre la sangre y fortuna de todos los ciudadanos. Viva la Patria, Nos abracemos, sí, se estrecharán nuestras almas; nos congratularemos sin mirar nunca otras; un denso velo cubra todo lo pasado; no exista para nosotros la palabra enemigos; todos somos hermanos, sean ellos malos ó buenos; perdonemos á los primeros para que su ignominia los avergüenze, cuando su egoísmo no les reduzca; y á los segundos que por fragiles, equivocados ó por ménos dichosos que nosotros se extraviaron; abracemosles para que nos rieguen con sus lágrimas de ternura; que á Riegos se consigue una Patria. Somos amigos, pero antes somos conciudadanos; no hay amistad sin vida; no hay vida sin honor; no cabe honor sin Patria. Esta sola es quien debe censurar y premiar nuestras acciones. Venga vd pues en torno de los suyos, que allí acudiré yo; trabajaremos pública ó privadamente segun la suerte disponga y la nacion nos llame. Ella sola es la grande, y el ser benemérito de ella es la única dignidad que debe ambicionar el español, y la única senda que conduce al heroísmo. Estos son los votos que puede dirigir á vd. en contestacion su fino amigo. Cádiz 14 de Abril de 1820. = Es copia á la letra. = R. D. P.

COMERCIO. = Vales Reales.

Dia 16. = (Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 16 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Falucho S. Cayetano, pat. Domingo los Reyes, de Ayamonte, en doce horas, en lastre: dice este pat. que no dejaba novedad particular, habiendo jurado la Constitucion el batallon de la Legacion que está allí, y despues el pueblo; pero que aun no se ha elegido el nuevo Ayuntamiento; un charangero y una barca de Sevilla, con aceite, tocino y castañas, y un místico, con carbon, de Tarifa.

Despachados para salir. = Bombarda española S. Antonio, capitán José Antonio Martínez, para Vinaróz; bergantín sardo el Comercio, cap. Pedro Amezaga, para Génova; Bergantín ruso Hércules, cap. Anargiro Anagnosti, para Spez.

Aviso. — Los padres ó familia de un niño como de tres años que dice llamarse Carlos, que se encontró perdido en la calle del Jardinillo la tarde de ayer, se servirán pasar á la plazuela de Gaspar del Pino núm. 17, en casa de D. Francisco Berrio, donde se halla.

TEATRO. — El Perro del hortelano (com. en 3 actos, de Frey Lopez de Vega Carpio.) = Seguidillas manchegas (por las Sras. Lopez y La-Madrid, y los Sres. Alonso y Piatoli, hijo.) = Los criados y el enfermo (sainete.) = A las siete y media.

Entrada de ayer: Boletines 912. = Producto para la empresa 4935 Pvn. y 4 mrs.

Cádiz: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año de 1820.